



ES COPIA  
Abog. SILVIA BETTIOL  
Secretaria Admin. Consejo Superior

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 29 de noviembre de 2011

VISTO que por Ordenanza N° 647 el Consejo Superior reglamentó el mecanismo para aprobar la continuidad de los Proyectos de Investigación para las etapas previstas en el cronograma originalmente presentado, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación el artículo 25 del Anexo Único de la citada Ordenanza.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad, en el marco de la Ordenanza N° 647, al Proyecto de Investigación correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, que modificó cronograma y/o integrantes, según lo solicitado por el Director respectivo, como se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 384/2011

Abog. Silvia C. BETTIOL  
Sec. Administrativa Consejo Superior

Rector Prof. Darío P. MAIORANA  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

eb



12 DIC 2011

Notificada - 20/12/2011

RAPOSO ISABEL

ANEXO ÚNICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

CODIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR	MIEMBROS	PERÍODO Desde / Hasta.
ECO105	Políticas de inversión pública y desarrollo regional. Posibles cambios en el territorio a partir de un nuevo contexto global en el caso de Rosario metropolitana.	Raposo, Isabel Maria	Integrantes: Cafarell, Sonia Gorbán, Pablo Auxiliar: Castellano, Lucia Lastra, Emanuel Participante: Maldonado, Lucrecia Asesor: Sciara, Angel Jose	01/01/2011 al 31/12/2012